OC-DA-133

jul. 17 (Rev.)
OC-18-01

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, CARLOS A RUBIO CANCELA (nombre), funcionario principal de 1465 (número de entidad)

OFICINA ESTATAL DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal _____ o ☒ el período del 1 de ENERO de 2017 al 30 de JUNIO de 2017 :

☐ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☒ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En san juan, Puerto Rico 8 de AGOSTO de 2017.

Declarante

Afidávit Núm. 201

Jurado y suscrito ante mí por Carlos Alberto Rubio Cancela, mayor de edad, en calidad de Director Ejecutivo y vecino/a de San Juan, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante licencia de conducir núm. 1516090

En San Juan, Puerto Rico, hoy 8 de agosto de 2017.

Notario Público

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL CONTRALOR
EXENTO
Art. 3 Ley Núm. 47 de 1
4 de junio de 1982
4 L.P.R.A. § 9[illegible]

JOSÉ JAVIER MONGE GÓMEZ
ABOGADO-NOTARIO

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad deberá retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.